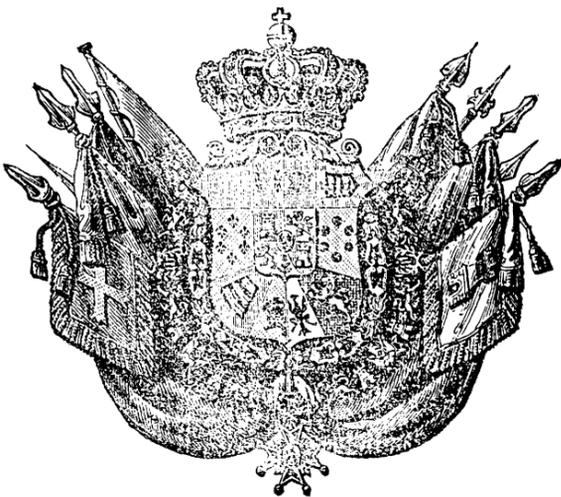


Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canariasé				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Febrero.

La última correspondencia que por Falmouth hemos recibido directamente de Méjico es algo atrasada, pues solo alcanza hasta el 16 de Noviembre último; sin embargo, se encuentra en ella dos decretos del Congreso mejicano, que contienen la idea o proyecto de la nueva Constitución bajo el sistema del Gobierno central que se va á erigir por el Presidente Santana y sus partidarios sobre las ruinas de la Constitución federal, hecha por el modelo de la de los Estados Unidos del Norte.

Aquella Constitución, se debe confesar, era poco adaptada para gobernar el país ó para durar mucho en conformidad con unas instituciones arbitrarias y defectuosas. Bajo el nombre de república se han conservado muchos de los reglamentos mas estrechos y depresivos del sistema colonial español. La administración de justicia, que es notoriamente sabido que aun en España es defectuosa, ha sido administrada infinitamente peor en Méjico. La independencia declarada de los diferentes Estados creaba en cada uno de ellos una caterva de tiranos arbitrarios y sin responsabilidad, los que en el arte de vejar al pueblo y dividir sus despojos entre sí no eran aventajados por los Gobiernos mas corrompidos; estas autoridades de los Estados pretendieron además el ejercer su jurisdicción definitiva sin apelación á ningún tribunal superior; así pues, ya para regularizar estos Gobiernos de Estados en cuanto á la administración de justicia, ya para mejorar en cualquier respecto las instituciones del país, el sistema federal era demasiado complicado para ser suficiente, demasiado débil para ser respetado, y costoso en demasía para subsistir mucho tiempo.

Si pudiese establecerse en aquel país una forma de Gobierno central bajo principios justos, nos inclinamos á creer que seria una mejora para el pueblo mismo, y contribuiría eficazmente á la seguridad de las vidas y propiedades de los extranjeros que residen entre ellos. Difícil es sin embargo emitir una opinion sobre este bosquejo de una nueva Constitución central, puesto que se observará que sus medidas particulares estan extraordinariamente oscuras é incompletas y reservadas á definirse, á declararse en sucesivas leyes constitucionales: así el efecto de estos decretos es abolir todas las autoridades de los Estados y de la nacion existentes, excepto el Presidente y el Congreso general, reasumiendo para sí un poder indefinido y sin limites, con entera violación de aquella Constitución federal á que tantas veces han jurado fidelidad.

Los partidos no parecen enteramente conformes entre sí en cuanto á la division de los despojos y la distribución de empleos y emolumentos que deben infaliblemente resultar de la abolición de la forma de Gobierno federal. El Congreso no ha declarado aun á Santana ni dictador ni Presidente por toda su vida, como se dice que lo habia pretendido: y como el término por que fue elegido Presidente espiraba en Abril de 1837, algunos miraban ese tiempo como la terminación de su mando; mas esto no creemos tenga ninguna probabilidad. El declarar el Congreso Presidente perpetuo, ó constituirse legislatura perpetua, ó declararse dictador, como lo es, mientras cuenta con el ejército, no seria seguramente de parte de ninguno mayor violación de la Constitución, que la que ya han

cometido; y así la probabilidad consiste en que la tardanza no procede de escrúpulos en esta materia, sino de intereses respectivos.

Entre tanto, mientras en Méjico se divertian en intrigar, han desatendido los movimientos de Tejas, que últimamente han producido serias consecuencias. Hablaban de exterminar los aventureros de Tejas, y así lo dijo el general Cos en sus proclamas al comenzar la guerra; pero por el contrario, sus fuerzas han sido exterminadas; y en cuanto al ejército que se decia reuniese en S. Luis de Potosí para una nueva invasión de Tejas, sabemos con bastante certeza que habia escasez de tropas, falta de dinero y de otras cincuenta cosas indispensables para empresa semejante. Existe además el inconveniente de que si Santana en persona mandase la expedición como se aseguraba ser su intencion, podria ocurrir algun peligro á su espalda, en los Estados que conquistó en 1834 y 1835, y aun en la capital misma, cuando sus enemigos se viesan libres de la inmediata presencia del ejército, además que las insurrecciones del Sur no estaban aun completamente ahogadas. En una palabra, el general Santana y el Gobierno mejicano existen aun rodeados de obstáculos, y tememos que los sucesos en aquel país propenden mas á la anarquía que á las reformas.

En tales circunstancias, la posición de aquellos extranjeros que tienen la desgracia de estar ocupados en negocios mercantiles ó de minas en lo interior, es mas peligrosa que lo que fácilmente se pueden figurar nuestros lectores.

En la capital, y en algunos de los distritos mineros donde se conoció por algun tiempo los beneficios del influjo de los capitales extranjeros, el odio hácia estos disminuyó algun tanto momentáneamente; pero este influjo de capitales ha cesado: y apareciendo el extranjero con carácter de acreedor, se hace por esto solo objeto de disgusto.

Cuando el cólera se declaró en la Puebla, los extranjeros fueron degollados bajo el ridículo pretexto de haber envenenado las aguas. Cuando Guanajuato fue tomada, y otra vez sitiada y tomada en el mismo año, las personas robadas, y cuyas propiedades fueron destruidas sucesivamente por ambos partidos, fueron las de los extranjeros. Cuando el general Santana entró en la ciudad de Zacatecas en 1835, despues de la derrota del gobernador García, las personas á quienes toleró que las tropas saqueasen y maltratasen, fueron, no á los partidarios de García, sino á los extranjeros, que eran incapaces de resistirse á sus extorsiones, y que fueron de este modo castigados por Santana, porque se habian dejado anteriormente robar por García. En una palabra, cualquier conocimiento da pretexto para levantar el grito de *mueran los extranjeros*, y probablemente no quedará siempre en un mero grito como ha sucedido hasta aqui, salvo en algunos casos particulares.

A la fecha de nuestras noticias no se habian recibido las de la derrota del general Cos en Tejas, ni de la tentativa del general Mejia sobre Tampico; pero en consecuencia del principio de la insurrección tejana se habian expedido circulares por el ministro de Guerra á todos los cuerpos y secciones del ejército, demostrando la atrocidad de que un puñado de extranjeros se atreviesen á ocupar cualquier parte del precioso territorio de la república; y estas circulares habian sido contestadas en los términos mas elevados de patriotismo y entusiasmo, expresando la determinación del ejército de exterminar y desarraigar enteramente una raza tan detestable, que no se puede dudar de su disposición á hacerlo si pueden; mas el peligro que nos tememos no es para los aventureros armados de Tejas, sino para los habitantes pacíficos de lo interior de Méjico.

En la capital misma, el estado de inseguridad de las vidas y propiedades, no solo de los extranjeros, sino de los naturales mismos, se nos pinta realmente como horrible; y copiamos las siguientes noticias de las que creemos mas fidedignas acerca de las tropelías mas recientes que han ocurrido en la ciudad de Méjico.

El 8 de Noviembre último, entre cuatro y cinco de la tarde, la casa del cónsul de Suiza fue acometida por siete ladrones, cuatro de los cuales llegaron á pie, mientras tres de ellos se apearon de un coche, y de estos uno iba con uniforme de oficial y dos en traje de sacerdotes. Habiéndose reunido en la puerta cuatro de la cuadrilla, entraron en la casa, mientras los demas guardaban la puerta armados con pistolas. Los que entraron encontraron sobre 30 duros, que se llevaron, sin que nadie se atreviese á interrumpirlos, y sin que se hayan dictado

ningunas providencias contra los autores de este atrevido ultraje.

Algunos dias despues, la diligencia de Puebla, á su salida de la capital, y aun antes de haber llegado á la garita, donde hay siempre colocado un centinela, fue detenida por una cuadrilla de ladrones, y despojados los viajeros no solo de su dinero, sino tambien de sus vestidos.

No existiendo papel moneda en Méjico, los pagos se hacen en duros, y el 17 de Noviembre último en uno de los mercados públicos de la capital, siendo la calle que va desde la aduana á la plaza, conduciendo un cargador una cantidad de duros, acompañado de un dependiente ingles de una casa extranjera que debia recibir el dinero, y un dependiente mejicano del tendero que debia pagarlo, les acometieron una porción, y en un instante el mejicano fue muerto, el cargador herido mortalmente, los demas desaparecieron, y el ingles, sin saber cómo, escapó sin lesion; pero el reclamar ó hacer averiguaciones por el dinero era inútil; y en cuanto al castigo de ladrones y asesinos, nadie que conoce á Méjico puede esperar que se den pasos á este fin, á menos que alguno quisiese pagar los abogados por empezar un pleito, que todos saben seria costoso, inútil é interminable.

Estos son sucesos diarios en Méjico, y hemos solo escogido tres de las atrocidades cometidas recientemente.

Acaso remediará tantos males la nueva Constitución, cuyas bases insertaremos mañana. (*Morning-Chronicle*.)

FRANCIA.

Paris 23 de Febrero.

Si la atención pública se ha separado algun tanto en Paris de la cuestion de la reduccion de intereses de la deuda por convertirse hácia la formación del nuevo ministerio, no ha sido así, segun vemos por nuestra correspondencia, en los departamentos, donde ha seguido fija en este punto. La pesquisa comercial, verdadera en este punto, expresó ya las necesidades reales cuando declaró que los capitales, sin los que el comercio y la industria parecen languidez, cuestan en Francia mas caros á préstamo que en Inglaterra, Bélgica y Alemania. Demasiado posible es ya apreciar el funesto perjuicio que causaria la suspension indefinida de esta reduccion por las dificultades que experimentan en este momento los criadores de ganados, que recurren por la mayor parte á préstamos para arrendar los pastos.

Otras industrias importantes no trabajan activamente sino la buena estacion. Todas restringirian sus operaciones con esa suspension; pues si hace dos años lo menos que el premio del dinero ha bajado mas de una quinta parte en los departamentos ricos, el efecto de la suspension seria hacerle subir á lo menos hasta la resolución definitiva de la cuestion. Los traficantes en dinero, que se califican de banqueros, han podido muy bien con la influencia debida á su tráfico suplantar á los Diputados en los colegios de distrito; pero los demas electores estan bien pronunciados por la reduccion. Saben que uno de los principales recursos del presupuesto consiste en los productos de los derechos de mutacion, y que la venta de los inmuebles se haria muy pronto sumamente difícil, así como los deudores, embarazados, emplean todos los medios para retardar el momento de hacer empréstitos ó cesiones. Se asegura que ya el actual trimestre presenta un déficit.

Los Diputados mas ministeriales no pueden contestar á los hechos siguientes: No hace mucho que los deudores de cortas rentas territoriales las hubieran amortizado fácilmente al premio de 16 á 18; en el dia se les niegan fondos aun con ofertas de 19 y 20; pues en la barra de justicia las rentas de esta especie de 100 francos arriba se venden á 21 y 22. De este modo, para adquirir 100 francos de una renta las mas veces mal pagada, muy difícil de realizar, y sometida á las aventuradas probabilidades de la hipoteca, es menester desembolsar 2200 francos, y además los gastos.

Los periódicos de los departamentos mas industriados anuncian colocaciones que hacen al 4½, sin que se presenten tomadores algo sólidos. En fin, los notarios de Paris pueden certificar que los préstamos sobre buena hipoteca se han hecho tan difíciles de hallar, que los capitales de sus clientes quedan improductivos en sus manos por seis y mas meses.

(*Journal du Commerce*.)

Presidencia de Mr. Pasquier.

Procurador general. ¿Está V. seguro de que Pepin le dijo que no tenía confianza en Bescher porque le parecía un agente de policía?

Collet. Sí.

P. ¿No se acuerda V. de haber oído decir que conocía á Fieschi? ¿No le dió á V. las señas de él?

R. Lo único que dijo fue que si el individuo que Morey le enseñó era el mismo que ha hecho el asesinato, no estaban bien marcadas las señas.

P. ¿Un día no se encontró V. mismo con Fieschi en casa de Pepin?

R. Quizá le habré encontrado. No lo sé. A esta pregunta no sé decir ni que sí ni que no. Diariamente se encuentra uno con gentes de esa clase, sin advertirlo.

P. ¿No le dió á V. á conocer Pepin el nombre de este individuo en esta ocasión?

R. Me parece que me dijo que se llamaba Bescher.

P. ¿No le dijo á V. alguna cosa particular sobre su conducta?

R. Que era un amigo del padre de Morey, que vivía perseguido y carecía de recursos; por lo que, cuando no tenía, venía á buscar el pan á su casa. Que él hacía muy poca confianza de él, y lo creía agente de policía.

El abogado Marie. Suplico que se me permita hacer una observación. Nada tiene de particular que Pepin dijese que creía que Fieschi fuese un agente de policía. En los mismos interrogatorios ha dicho varias veces que se gloriaba de pertenecer á los hombres de la policía, y parece que con razón.

Fieschi. Nunca me presenté á Pepin como agente de policía. Díjeme únicamente que muchas personas generosas me habían socorrido hasta el extremo de darme unos zapatos, y Mr. Pareire me dió un pantalón.

El procurador general á Mr. Collet. ¿No ha hecho V. diligencias en las oficinas del Nacional á ver si podría proporcionarse á Pepin después de su fuga un pasaporte para Bélgica ó Inglaterra?

Collet. Con efecto, pasé á la redacción del Nacional, y vi á Mr. Estival, y á otro de sus redactores 15 días antes de la segunda prision de Pepin. Manifestéles mi deseo de adquirir un pasaporte para este; y el 17 volvió Mr. Estival diciéndome que le era imposible proporcionármelo, porque hacía muy poco tiempo que había agenciado una para su cuñado, editor responsable de la Tribuna, condenado á muchos años de prision, que trataba de eludir marchándose á Bélgica, y para nueve de los fugados de Santa Pelagia, que habían ido á Inglaterra.

El procurador general. ¿No hizo V. diligencias tambien con un tal Bergeron?

R. No conozco á ese sugeto.

El procurador general. Pues en el proceso consta como un hecho averiguado.

Entra Próspero Maguier, de 17 años de edad, sobrino de Pepin, y mancebo de su almacén. Conoce á los acusados Pepin, Morey, Boireau y Bescher.

Presidente. ¿Se acuerda V. de haber visto á Boireau venir á casa de Pepin?

Maguier. Sí señor.

Presidente. ¿Vino muchas veces?

Maguier. Que yo me acuerde dos ó tres.

Presidente. Levántaos, Boireau.

Maguier. Le reconozco.

Presidente. Ya ve V. Boireau que este testigo, que estaba empleado en casa de Pepin, y además es sobrino suyo, dice que le vió á V. allí dos ó tres veces. V. no ha declarado haber estado mas de una. Reflexione pues sobre todo lo que le he dicho, y piense bien en las invitaciones que le he hecho, para que diga sinceramente la verdad. ¿No es ya tiempo? Me parece que tengo motivo para hacer á V. esta pregunta. Recapacite V. bien y hable sin disimulo: en el día nada le conviene á V. mas que obrar segun le dicte su conciencia.

Boireau, conmovido, pálido y agitado, se levanta con vigor, y contesta con una voz medio embargada por el llanto y los suspiros. Dos ó tres veces me ha preguntado V. ya sobre este particular, señor Presidente, y siempre he callado respetando la situación desgraciada de un padre de familias. Seis meses he estado luchando, sin querer decir nada, á pesar de estar en todo el secreto; pero al fin me hacen ceder las lágrimas de mi madre, las instancias vivas de toda mi familia. (Movimiento señalado de interés y curiosidad en todo el auditorio.)

Presidente. Sostéguese V., tranquilícese; el tribunal tendrá en consideración el estado en que V. se encuentra: conoce que V. tiene que hacerse una gran violencia; pero lo que insta es que V. diga la verdad. Que salgan Fieschi y Pepin.

Se aumenta la curiosidad de los espectadores. Boireau cae desfallecido sobre el banco, está confuso sin atreverse á dirigir sus miradas ni á los jueces ni á sus co-acusados, y cubriéndose el rostro con un pañuelo, retiran á Pepin y Fieschi. Bescher y Morey, que parecían indiferentes á la escena que se preparaba, permanecieron impasibles mientras los sacaron. Entre tanto pasaron á Boireau al asiento que Fieschi ocupaba.

Presidente. Boireau, su madre de V., es quien le pide que diga la verdad. El tribunal no exige mas: sea V. dócil á los consejos de su madre; en ello le va á V. un gran interés. Fieschi y Pepin han hecho á V. algunas confianzas, manifestélas V. Para que su presencia no cause á V. embarazo les he mandado salir. Entre V. en su conciencia, y libere ya de obstáculos hable sin rebozo. Contemple V. que ya no nos queda duda. V. ha principiado á revelar, concluya su obra y díganos toda la verdad.

Boireau, pálido, abatido y temblando. Estando un día junto al Boulevard me encontré á Fieschi por el lado que da á la puerta de S. Martin, el cual me obligó á entrar en una tienda de licores y me ofreció una copita. Salí de casa el 26 de Julio á eso de las ocho de la mañana, y fui á buscar á uno

de mis amigos con quien pocos días antes había corrido una broma. Volví á encontrar á Fieschi junto al Boulevard, que me dijo: si no fuese V. tan... podría venir conmigo; le acompañe en efecto y nos dirigimos en casa de un cerrajero. No salió él, sino su muger, á la cual mandó hacer una barra de hierro cuadrada; y como ella no lo entendiese, me acerqué, saqué mi cartera, tomé una carta y le dije: vea V. lo que quiere, una barra de hierro cuadrada que tenga esta figura.

Cuando volvíamos pregunté á Fieschi que para qué quería aquella barra, y me dijo que para una mesa. En seguida me dijo si tendría la bondad de prestarle un taladro, y preguntándole para qué, me respondió que para agujerear aquella barra, y que si yo no quería prestárselo compraria uno. No hay necesidad de ello, le contesté; os prestaré uno que tengo; juro que no mediaran mas explicaciones, nunca me reveló el objeto á que lo destinaba. Yo mismo lo llevé, y me lo devolvió el mismo día.

El mismo día, domingo 26 por la tarde, luego que hube acabado de comer, pensé ir al baile de Menilmontant. Pero me acordé junto al Boulevard de una conocida mia muy guapa, que ha estado en casa de Mr. Rolland, carnicero, que vive junto á la casa de Mr. Vernet. Tenía esta un hermano que vivía en la calle de Charenton, núm. 175 ó 177, al que fui á buscar para ver si sabía donde estaba, pero no le hallé. Entonces entré á tomar una copita de licor en casa de un especiero, el cual vino mientras tanto con unas señoras en un coche. Acercóse á mí y me dijo: buen día, caballero. En seguida me instó á que entrase en un gabinete junto al mostrador, y luego me dijo: hace mucho que no ha visto V. á Fieschi? No hace mucho, le respondí, que me separé de él. Hemos estado juntos en casa de un cerrajero á mandar hacer una barra de hierro, y después le he prestado un taladro. ¿Y le dijo á V. lo que pensaba hacer? me replicó, creo que una mesa de hierro. Nada mas me habló Pepin sobre este particular: entramos luego en conversaciones indiferentes, y después de haber hablado de comercio y otras cosas, vinimos á caer en las fiestas que iban á celebrarse, y la revista que el Rey había de pasar, diciéndome, entre otras cosas, que creía que había de ocurrir algun alboroto mientras la revista, porque sospechaba que algunos intentaban meter bulla. Le manifesté que nada sabía, y me citó para el día siguiente por la tarde junto al canal, porque segun se explicó, había ofrecido á Fieschi que daría un paseo á caballo, y no pudiendo cumplirlo por estar malo, quería que yo fuese en su lugar: le indiqué, que no sabiendo montar á caballo, estaba expuesto á caerme si me subía; pero él me despidió diciendo: si ve V. á Fieschi, dígame que V. ó yo pasaremos á caballo por el Boulevard.

Llegado que hubo aquí el acusado, que durante todo este relato se manifestó conmovido y temblando, se había fatigado en términos que apenas se percibía lo que decía. Paróse un instante como para tomar aliento, y el Presidente le dijo.

Presidente. ¿No hizo V. algunas observaciones en consecuencia de esta conversacion? pues segun lo que V. ha dicho, V. habló con Fieschi, conforme le habían encargado, el 27 por la tarde en el café de las Mil columnas.

Boireau. Pepin me dijo: no vaya V. á caballo, pero haga V. por ver á Fieschi y decirle... sin darse importancia... que era V. ó en fin yo, quien paseó á caballo. Cumplí con mi comision efectivamente cuando vi á Fieschi, diciéndole que yo había paseado á caballo desde la puerta de S. Martin al Boulevard. Pepin me encargó que tomara su mismo caballo, pero no quise ir por él temiendo el caerme.

Presidente. Parece indispensable que Pepin confiese á V. el asunto de que se trataba.

Boireau. Ni una palabra mas que lo que he repetido me dijo. El no se me confiaba de buena gana; se conocía que lo hacia solo creído en que ya sabría algo por Fieschi.

Presidente. ¿V. persiste en decir que Fieschi no le comunicó sus proyectos?

Boireau. Si persisto en decirlo es porque es la pura verdad.

Presidente. ¿Pero no le dijo á V. Pepin lo que pensaba hacer?

Boireau. Lo único que me dijo fue que iba al arrabal de Santiago, con motivo del asunto del día siguiente, para el cual deberian estar reunidos otros cuarenta. (Movimiento general.)

Presidente. ¿Y qué objeto tenía esa reunion?

Boireau. Segun entiendo, asesinar al Rey: un galeote iba á dirigirlos.

Presidente. Ahora se comprende por qué dijo V. á Suireau que se pondría al frente del movimiento un galeote. Tambien parece que le habló V. de otro que había construido una máquina infernal para matar al Rey; añadiéndole que su padre no debía ir á las fiestas por este motivo.

Boireau. Suireau ha añadido de su cabeza mucho á lo que le he dicho.

Presidente. Vamos, ya que ha principiado V. á decir verdad, no calle V. nada. (Movimiento general de atención.)

Boireau. (Después de haber estado suspenso unos momentos como si se estuviese recordando y vacilase.) Cuando vi á Suireau aquella mañana me dijo: Tendremos ruido en la revista? Muchos lo aseguran, le respondí. Ya lo sé, me replicó, siempre en estas ocasiones hay muchos que hablen. Ya, le contesté, pero hoy no hay duda que se dice. Entonces me preguntó si yo sabía algo: le dije que no. ¿V. se burla, gracioso... y si hay algo no querria que mi padre asistiera. Pues bien, le dije entonces, que no vaya su padre de V. hacia el Boulevard, por el costado que mira á la puerta de S. Martin, porque allí tiene que haber jarana. Algunos hombres dirigidos por un presidiario dispararán sobre el Rey.

Presidente. ¿Y no le habló V. de su paseo á caballo?

Boireau. Le hablaría de caballos, pero de paseo no, porque todavia no sabía yo si iria á caballo.

Presidente. Claro está que V. le hablaría, porque él no había de adivinarlo. V. confiesa que le dió á Fieschi el taladro. ¿En dónde se lo dió V.?

Boireau. Por la mañana quedamos citados para la puerta de San Martin. Allí le estuve esperando una media hora, y viendo que no iba, me marché al almacén; á poco entro

Fieschi, y me pidió lo que le había ofrecido. Le prometí llevarselo antes de almorzar, porque tenía algunas diligencias que hacer, y así se lo cumplí, dejándolo á eso de las once en la calle de Quincampoix.

Presidente. ¿Y á qué hora se lo devolvió á V.?

Boireau. Cerca de mediodía.

Presidente. ¿Advirtió V. á primera vista que el taladro venia gastado por la punta?

Boireau. No fijé mi atención en ello: lo mismo fue tomarlo lo puse sobre el banco sin reparar en él.

Presidente. Pues que está V. dispuesto á decir la verdad, vea V. si se acuerda de alguna cosa mas. V. ya no tiene otro interés que el de decir cuanto sepa.

Boireau. Mucho tiempo há que lo hubiera hecho así, si no me hubiesen detenido los respetos debidos á un padre de familias: solo han podido vencerlos las lágrimas de mi madre y la desesperacion de toda mi familia. (Al decir esto las lágrimas y los sollozos le impedían hablar: dejóse caer fatigado sobre el banco, inclinó la cabeza sobre la barra que le separaba de los abogados, y se ocultó el semblante como movido de un acto de desesperacion.)

Presidente. Tranquilícese V., recobre alientos, que aun me quedan por hacer algunas preguntas. ¿Estaba V. junto al Boulevard el 28 por la mañana? ¿Fieschi le encontró á V. allí?

Boireau. Sí señor.

Presidente. ¿Y qué le dijo V. entonces?

Boireau. Nada: me parece que vino solo á ver si le cumplía lo que le ofrecí.

Presidente. ¿No le dijo V. que estaba allí con los demas?

Boireau. No señor, porque entonces estaba solo.

Presidente. ¿Para llevarle el taladro alquiló V. un cabriolé?

Boireau. No señor, fui á pie y tardaría unos 20 minutos.

Presidente. ¿Por qué no quería V. que su maestro supiese que había prestado el taladro?

Boireau. Porque le dije que iba al hotel de España, y no fui.

Presidente. Acaba V. de decir que si ha tardado seis meses en hacer esta declaracion ha sido por no comprometer á un padre de familia.

Ahora bien, recuerde V. mientras está ahí sentado todo lo que sucedió con Pepin, cómo fue la conversacion que tuvo V. con él; en fin, cuanto se le ocurra que añadir á lo que ya ha dicho.

Boireau. No tengo nada que añadir sobre mis relaciones con Fieschi.

Presidente. ¿No le reveló á V. Pepin el motivo del paseo á caballo?

Boireau. No señor: Pepin me dijo únicamente: mañana venga V. á mi caballeriza que tenemos que hablar. Es preciso que me haga V. el favor de pasear á caballo por el Boulevard hasta el puerto de S. Martin, porque le he ofrecido á Fieschi ir, y no puedo cumplirlo. Le respondí que no sabía montar á caballo, y que si me subía en el suyo me echaría por tierra. Me dijo que su caballo era manso, que no me caería. Le contesté, que no importaba, que no quería exponerme, y no fui. Esto es todo lo que ha sucedido. Pepin me dijo únicamente que hiciera por ver á Fieschi ó á Morey aquella tarde y decirles que él ó yo pasaríamos á caballo por el Boulevard.

Presidente. Pero ¿no tuvo V. la ocurrencia de preguntarle con qué objeto era ese paseo á caballo?

Boireau. No me lo quiso decir.

Presidente. ¿Fieschi le dió á V. una pistola?

Boireau. Sí señor. (Sensacion.)

Presidente. Va á suspenderse la audiencia para dar lugar á los escribanos de poner en limpio lo que han oído, y redactar el proceso verbal de lo que ha sucedido.

Con efecto, se hizo así á las dos y media, y se mandó retirar al acusado. A las cuatro menos cuarto volvió á constituirse en sesion el tribunal. Boireau compareció pálido, desfigurado, parecia pronto á desmayarse, y no cesó en todo el tiempo de la audiencia de derramar abundantes lágrimas. Un temblor espasmódico parecia agitarle; ni se atrevia á mirar al tribunal ni al auditorio: Fieschi por el contrario, conservaba su serenidad. Pepin estaba mas pálido que lo ordinario; algunas veces dirigia algunas preguntas á sus abogados defensores.

De repente cesan las conversaciones animadas que se habían entablado en todo el salon durante este intervalo, para atender con la mayor curiosidad á lo que sigue.

Presidente. Acusado Boireau, su situacion de V. es otra desde este momento, y el abogado que se había encargado de defenderle no puede cumplir su cometido. ¿Quiere V. elegir otro defensor, ó que el tribunal se le nombre de oficio?

Boireau consultó un poco con el abogado Dupont, y escogió después para defensor á Mr. Paillet.

El Presidente mandó que se leyesen á Fieschi, Morey, Pepin y Bescher las declaraciones que Boireau acababa de hacer.

Fieschi manifestó alguna curiosidad mientras la lectura; Pepin palideció hasta el extremo, y se ocultó el rostro con las manos sin variar de postura, sino para comunicar algunas observaciones á sus defensores.

Presidente. Está conforme esta lectura con su declaracion de V. ¿Tiene V. algo que exponer?

Boireau. Que me he equivocado en un hecho. Fieschi no me devolvió el taladro en casa de Vernet. Quedamos citados á las ocho y media para la esquina del Boulevard du Temple. Allí nos juntamos y me dió el taladro; volví al taller y no salí mas. En cuanto á la pistola, la arrojé al Sena el 28 por la tarde entre el puente del Cambio y el puente Nuevo.

Presidente. Acaba V. de oír las declaraciones que se han leído, Pepin: supuesto este interrogatorio le pregunto á V. qué hizo el domingo. ¿No fue V. á pasearse con unas señoras?

Pepin. No tengo mas respuesta que negar.

R. ¿Dónde fue V., y con quién á pasearse el domingo?

P. En los debates se sabrá dónde fui, y dónde estuve.

P. Debo advertir á V. que ha dicho ya que estuvo aquel día de paseo con su muger. ¿A qué hora regresó V.?

R. A las once.

P. ¿No encontró V. á nadie en su casa cuando volvió?
 R. No señor.
 P. ¿No encontró V. cuando volvió á Boireau?
 R. No señor.
 P. ¿No le dijo V. que entrase en un gabinete, que tenia que hablar con él?
 R. A todo lo que Boireau ha dicho no tengo otra respuesta que dar, sino decir que no. (Ruido.)
 P. ¿No le dijo V. lo que iba á suceder en la revista al otro día?
 R. No señor.
 P. ¿No le dijo V. que en la revista dispararian sobre el Rey?
 R. No señor.
 P. ¿No le dió V. una cita para el día siguiente?
 R. No señor.

El Presidente hizo á Pepin algunas otras preguntas contenidas en el interrogatorio de Boireau, á todas las cuales contestó con enérgicas negaciones.

Presidente. Fieschi, ¿se ratifica V. en que no dijo nada del atentado á Boireau?

Fieschi. Ni Boireau vió mi máquina, ni tampoco supo de qué modo se iba á cometer el atentado. Pero sí le dije que al otro día habría algo.

Presidente. ¿Cómo es que hasta ahora no había querido convenir en este hecho?

Fieschi. Repito que Boireau lo sabía desde el 27. ¿Nos entenderemos, Francisco? (Risas) Quise salvar á Boireau teniendo compasión de él, como creo que también la tendrá el tribunal. Me dijo que había pasado á caballo; sin duda mintió; ya he dicho que por su poca edad le conceptuaba un niño. Nada le indiqué hasta el 27 en el café de las Mil columnas. Allí me dijo que había pasado á caballo en lugar de Pepin. Me encontraba fastidiado, la vida me era un peso insupportable. Cuando Boireau me dijo que había ocupado el lugar de Pepin, creí que sabía algo, y me declaré un poco con él. Por lo demás, suplico á V. S., Sr. Presidente, que me dispense el que le haya dicho: nos entenderemos, Francisco: Esta es una trivialidad, que siento se me haya escapado.

Martin. (del Norte) Pepin, V. dijo que no conocia á Boireau.

Pepin. Y es muy cierto, ni su profesion sabia siquiera.

El procurador general insta mucho á Pepin para saber dónde estuvo la tarde del 28. Pepin explicó minuciosamente todas sus idas y vueltas, diciendo que había estado en casa de un tal Yon y otros que le debian dinero á ver si podia cobrarlo. Señores, Vds. pueden calcular cuál será mi situacion despues de una prision de seis meses, y sin hallarme acostumbrado á hablar en público. Gonozco que lo que se quiere es perderme.

Fieschi. Boireau no tiene mucha memoria. Yo retengo hasta las menores circunstancias: la última vez que estuvimos en casa de Pepin tomamos unas copitas en su escritorio, y nos pusimos á conversar. Por de contado no hablamos de ir á mira. Se trató de política; y estando en esto entró un caballero, y Pepin dijo: ¡silencio! que este es un hablador.

Suplico al tribunal tambien que se termine una indicacion que he oido hacer. Se ha hablado aquí de galeras y galeotes. Yo nunca he estado en galeras: sé muy bien que no soy lo mas honrado que hay aquí; pero no hay que añadir lo que no ha sucedido.

Entra Próspero Maguier, mozo de Pepin. Dice que sabe que el 26 salió Pepin con su familia, y volvió bien entrada la noche; pero no se acuerda de haber visto allí á Boireau aquel día.

Girard y Ginet, factores, que estaban á la puerta de Pepin, dicen que vieron á Fieschi entrar y salir de su casa: que allí ha comido y dormido cerca de tres meses, y que hasta el día del atentado no faltó á esta costumbre.

Pepin niega con energía, dando una palmada sobre la barra, que sea cierto lo que Ginet dice; y en comprobacion cita que desde la puerta no le podia ver comer. Por lo que hace á las visitas, dice que el mismo Fieschi ha confesado que dejó de venir en los dias inmediatos al atentado.

Fieschi. En efecto, no fui ni el día del atentado ni el anterior. En cuanto á comer, dos ó tres dias lo hice en la habitacion que está junto la tienda.

Pepin. Repito que mis relaciones con Fieschi concluyeron lo menos dos meses antes del atentado. Mi esposa le abrió un crédito con mi anuencia, y ese quizá sería el motivo de sus idas y venidas, pero yo no le ví ya personalmente. En cuanto á Ginet admira ver á un hombre venir á deponer con toda la formalidad de testigo ante el tribunal, para luego decir un tejido de patrañas: son falsas todas las circunstancias referidas por este testigo.

Procurador general. Fieschi, V. ha dicho que uno de los acusados de Junio comió con V. en casa de Pepin, volviendo del monte de San Miguel. ¿Se acuerda V. cómo se llamaba?

Fieschi. No sé, señor; me contenté con tomarle bien las señas. Que le traigan á este recinto, y de un golpe de vista le distinguiré entre todos.

Pepin. No sé por qué mi muger no le dió de comer: nada oculto; pero tenia respetos con él, porque habíamos dormido en una misma cama. Se llamaba Joupriant.

Este incidente no ha tenido consecuencia en el resto del proceso.

El Sr. Ulises Parreve, médico, conoció á Fieschi en casa del doctor Querini, dos meses antes del atentado, y habiéndole visto completamente desnudo, por compasion le socorrió algunas veces. Despues se le ofreció dar colores á una carta itineraria de los omnibus, y se le encargó á Fieschi, dándole en recompensa unos 50 francos. Mandó además á su sastre que le hiciera un vestido, y se le envió á su casa.

Fieschi. Y yo estoy agradecido á las bondades que ese caballero me dispensó, y que no hubiera aceptado á no ser por sus muchas instancias. Lo único que siento es, que por haberme hecho ese bien haya tenido el disgusto de estar arrestado algunos dias.

Fournier, sastre, que vive calle de S. Honorat, núm. 99,

dice que por encargo del Sr. Parreve construyó algunas prendas para Fieschi; que las remitió á su domicilio bajo el nombre de Ateps.

Dupont. Sr. Presidente, querria V. S. preguntar: ¿en qué consiste que habiendo Fieschi vivido seis semanas con Morey, asistiéndole con cuanto necesitaba, cuando este no era su cómplice aun, haya salido en cueros, en términos de tener que implorar la piedad de Perreve, y no acudió á sus pretendidos cómplices Morey y Pepin?

Fieschi. Antes que á Pepin y Morey hubiera acudido á todo el mundo, por lo mismo que conspiraba con ellos. Cuando suba al patibulo podrán decir que la desesperacion me llevó á él; pero no el oro.

Presidente. Tendrá lugar en el proceso su observacion de V., Sr. Dupont.

Dupont. Es que era una pregunta que yo hacia á Fieschi. Fieschi. Además, si Perreve me dió el vestido fue porque sabia que para desempeñar el trabajo que me habia encargado tenia que presentarme en muchas casas decentes.

El Presidente. Que entre el testigo, príncipe Carlos de Roham. (Movimientos de curiosidad.)

El príncipe Carlos de Roham Rochefort, que ordinariamente vive en Suiza, habia hecho llevar para él y otros amigos legumbres curadas. En su viaje á Paris se presentó en casa del acusado, que es á quien compraba estas manufacturas: Pepin le suplicó que fuese á ver la fábrica, pero supo que estaba situada á ocho leguas de Paris, y no quiso ir, contentándose con suplicarle si queria venderle una máquina para él.

El acusado lo rehusó.

P. ¿Podria V. fijar la época en que hizo esta visita?

R. En Marzo ó Abril.

P. ¿Habló V. de Mr. Damas que está en Suiza?

R. No me acuerdo.

P. Sirvió á un antiguo general. ¿No le encargó á V. nada para él Pepin?

R. No es probable porque no conozco á Mr. Damas.

Presidente. ¿No envió á V. Pepin un antiguo granadero del 16 de línea?

R. En mi casa se presentó un desgraciado que decia tener buenas disposiciones, y ser muy trabajador. No teniendo proporcion de emplearle, le dí algunas monedas y le dirigí á un jardinero, encargándole que bebiese á mi salud. Cumplió tan bien lo que le dije, que se presentó borracho, y no pudo ser admitido á trabajar.

Presidente. ¿No tuvo V. con Pepin una conversacion en que se habló de la familia Real?

R. Me parece que no se trataba de la familia Real. No sé qué conexon tenga ésta con unas judías curadas. Por otra parte, las conversaciones políticas no me gustan, y no es probable que por entablarlas dejara este caballero un negocio que le interesaba, mudando de conversacion.

El procurador general pregunta al testigo sobre su correspondencia con Pepin. Roham contesta que nunca le escribió mas que sobre sus legumbres.

A las seis se levantó la sesion, y sacaron á los acusados. Boireau, que despues de sus nuevas deposiciones habia manifestado un continente mustio y abatido sin cesar de llorar, salió el último, separado de los demás acusados por una fila de guardias municipales.

PORTUGAL.

Lisboa 25 de Febrero.

En la sesion de ayer de la Cámara electiva fueron objeto del orden del día los artículos que señalan las penas contra los que violaren la casa de un ciudadano. Mucho celebramos que la mayor parte de los Sres. Diputados conociese como nosotros cuán importante es la materia, y que con las muchas enmiendas que propusieron, tratasen de reprimir los abusos que, escudándose con la misma ley, podrian impunemente cometer las autoridades que han de ejecutarla.

Con sobrada razon recordó el Sr. Diputado Macario de Castro la necesidad de imponer una multa á todos los infractores de la ley cuando estos ejercen empleos públicos sin sueldo, pues muchos de ellos deseosos de librarse de un servicio pesado conseguirian una dimision que de otro modo les seria difícil lograr. Párecenos sin embargo que en la discusion y en el proyecto se olvidó hacer extensiva la multa á los empleados en la renta del tabaco, que tienen grandes privilegios y prerogativas, y que siendo nombrados por los contratistas, nada tienen que ver con el Gobierno. De estos empleados esperamos que se haga mencion cuando se presente de nuevo á la Cámara el artículo dependiente de las enmiendas y de las opiniones que prevalecieron en la asamblea.

Una cuestion de orden dió lugar á que el Sr. Diputado Julio Sanchez manifestase la opinion general sobre la notoria imparcialidad con que el Sr. Presidente dirige las tareas legislativas, y de esta opinion fue la Cámara toda, aprovechando el Sr. Diputado Juan B. da Rocha esta ocasion para declarar que al sentimiento de la Cámara unia el suyo particular, reconociendo que S. E. desempeñaba tan atinadamente su destino, que si alguna falta se notaba era la de que no siempre le ejercia con la severidad de juez que le compete.

(D. do Governo.)

Idem 26.

La sesion de la Cámara electiva celebrada ayer se empleó exclusivamente en la discusion del proyecto de ley sobre la inviolabilidad de la casa del ciudadano, quedando aprobados con las enmiendas que se habian propuesto los artículos 12 y 14, y el 13 tal como la comision le habia presentado.

Pero el artículo 15, en la parte relativa á los alojamientos, dió ocasion á que varios Sres. Diputados ostentasen opiniones divergentes, y á que con las sempiternas é interminables cuestiones de orden, se complicase la materia, de modo que no fuese posible salir de ella. No sabemos por qué mala suerte se suscitó la cuestion de la entrada por la noche en las casas de los ciudadanos con motivo de alojar tropas, supuesto

que en el párrafo 6.º del artículo 145 de la Carta se dice expresamente que «de noche no se podrá entrar en la casa del ciudadano sino con su consentimiento.» Si, pues, la carta así lo determina, de ninguna manera, ni con motivo del proyecto que se discute, ni con otro alguno, se puede derogar esa parte del artículo constitucional; ni aunque se pudiese, seria el que ahora se propone medio legal de ejecutarlo. En nuestra humilde opinion el tiempo empleado en aquella discusion sobre alojamientos durante la noche fue tiempo perdido, pareciéndonos que aquel objeto tenia lugar en otra ocasion, guardadas todas las formalidades legales, y no en el presente proyecto de ley, en que solo se pueden comprender los casos en que de día y sin violacion de la Carta debe ser franqueada la casa del ciudadano.

Muy poderosas son sin duda las razones que á algunos de nuestros representantes oímos sobre alojamientos; pero muy mas poderosa es la Carta, que nadie debe atacar de un modo tan claro y terminante. Norabuena que se prevean los casos en que debe ocurrirse al pronto acuartelamiento de las tropas que despues de una dilatada marcha y no pequeñas fatigas no deban quedar condenadas al vivac porque hayan llegado de noche á una poblacion; pero no se haga esto atentando contra la letra de la Carta, que harto terminantemente se explica cuando en tiempo de paz (en el de guerra harto autorizado está el Gobierno para dictar providencias) no permite la entrada de noche en la casa del ciudadano sino en los casos siguientes:

«Por su consentimiento.

«En caso de reclamacion hecha de dentro de la casa, ó para acudir á un incendio ó inundacion.»

Tales son las únicas hipótesis designadas en la Carta, y á las cuales ninguna otra pueden añadir nuestros representantes, á lo menos por el medio que ayer se proponia, y cuando se discute una ley puramente reglamentaria, que ni por estos trámites, ni por ningunos puede ser derogada, siendo como es en su base una ley fundamental.

«Veo las dificultades, dijo el señor Diputado Leonel Tavares, pero no el medio de salir de ellas»; y nosotros añadimos que la mayor de todas esas dificultades será la primera herida que se haga á la Carta. (Idem.)

ESPAÑA.

Badajoz 1.º de Marzo.

El coronel comandante general de la línea sobre la Mancha D. Jorge de Flint, ha dado á sus tropas la orden general, cuyo tenor es el siguiente:

«Orden general para el 16 de Febrero de 1836.—El Excelentísimo Sr. capitán general de este ejército y provincia con fecha 7 del corriente me ordena la disolucion de cuatro de las compañías de tiradores de la Guardia nacional que sirven á mis órdenes en esta línea de operaciones, que se relevarán con otras de voluntarios de Extremadura. Esta medida tiene por objeto ahorrar al Estado sumas cuantiosas, aliviar el peso de contribuciones, bagajes y raciones que arruinan á los pueblos de la línea, y fomentar la decaída agricultura de esta leal provincia, devolviendo robustos brazos que la cultiven, y que abandonaron el arado para empuñar la espada al primer grito de rebelion que resonó sobre estas fronteras.

¡Valientes tiradores de los batallones de Badajoz y Cáceres, que os ha tocado la suerte de marchar á vuestros hogares en cumplimiento de la orden de nuestro digno general! no puedo explicar la pena que me causa el tener que separarme de compañeros como vosotros. Todos y cada uno merecen mi singular aprecio. Todos han llenado su deber: todos han dado reiteradas pruebas del mas acrisolado patriotismo, y de ser dignos de pertenecer á la distinguida provincia que es el mas firme baluarte de la libertad española. En las penosas marchas que hemos practicado en las noches mas crudas del invierno por las escarpadísimas montañas de Toledo, solo os he oido murmurar cuando no encontrábais al enemigo. Vuestro comportamiento en los pueblos, vuestra exacta disciplina han convertido en amigos los pueblos de la Mancha y Toledo que antes aborrecian los acentos de la libertad. A vosotros deben las provincias limítrofes la paz que gozan, y á vuestros esfuerzos y constancia la disolucion de las hordas fanáticas que las asolaban. Podéis volver al seno de vuestras familias satisfechos de haber cumplido con el mas sagrado deber de hombres libres, y que merecen bien de la patria. Donde quiera que me llame el servicio de esta patria y nuestra inocente REINA, llevaré grabado en mi corazon el grato recuerdo de haber tenido el honor de mandar soldados como vosotros, y que han sabido vencer al enemigo tanto con su disciplina y el ejemplo de su buena conducta, como por su valor en el campo. Recibid todos vosotros la seguridad de mi particular aprecio y mi admiracion de las singulares virtudes que os adornan. No encuentro palabras bastante expresivas para hacer presente la emocion de mi alma al despedirme de compañeros que siempre se han anticipado aun á mis deseos: compañeros que respiran honor y patriotismo.»

Lo que se inserta en los Boletines oficiales de este distrito para satisfaccion de los Sres. oficiales y tropa de dichas compañías y pueblos á que pertenecen. Badajoz 21 de Febrero de 1836.—Anleo. (B. O.)

Madrid 4 de Marzo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia con fecha del 24 de Febrero remite copia de un parte del comandante militar de Santiago, noticiándole que en la tarde del 22 tuvo aviso de la guardia del fortín de la pólvora de hallarse en la altura de San Marcos diferentes grupos de facciosos. Con este motivo dispuso la salida de diferentes columnas del tercer batallon del regimiento infantería de Castilla al mando de su comandante; artilleros del Real cuerpo de marina; 15 caballos y 40 nacio-

nales, componiendo un total de 130 hombres, acompañados además de diferentes jóvenes, entre ellos D. Pedro Matías de Larriba, cabo que fue de la sección de caballería de la Guardia nacional. Los rebeldes no esperaron en su posición de la altura de S. Marcos, sino que subdividiendo su fuerza en columnas, se replegaron hacia la Bacolla, donde esperaron en posiciones ventajosas en número de 350 infantes y 60 caballos aproximadamente. El comandante de Castilla dispuso que la tropa de marina los flanquease por su derecha, los nacionales por su izquierda, y que la fuerza de su cuerpo los atacase por su frente. Una guerrilla de esta, mandada por Don Francisco Moreda, fue la primera que rompió el fuego, y aunque expuesta por un momento la serenidad de dicho oficial, la de D. Pedro Taboada y D. Pedro Matías de Larriba evitaron que fuese envuelta. A pocos momentos huyeron los facciosos desprovistos á consecuencia del decidido ataque del digno comandante de Castilla, á quien servía de ayudante Don Trinidad Linas, quien así como el teniente Moreda y demás oficiales del batallón de Castilla nada han dejado que desear, siendo tal la decisión de este cuerpo que hasta los músicos se batieron, no habiendo sido los menos valientes y osados. El comandante Michelena, de la compañía de marina, con sus subalternos D. Manuel Lozano, D. Diego Tapia y D. Vicente Ferrer; el sargento de caballería Juan Sotelo; el cabo Antonio Andrade, y el soldado Antonio Malla contribuyeron eficazmente, por medio de los movimientos de flanco que ejecutaron, al éxito de la acción, cuyo resultado ha sido causar 20 muertos á la facción y 40 heridos, según avisos de los pueblos por donde huyeron: por nuestra parte no hemos tenido pérdida alguna.

El capitán general de Granada en 27 de Febrero remite un parte del comandante general de la provincia de Jaen, relativo al encuentro tenido por nuestras tropas con la facción de Orejita en el pueblo de Bisbis; resultando que habiendo llegado á dicho pueblo la columna de Andalucía al mando del capitán D. Benito Morales, fue avisado por un guía de la aproximación de una cuadrilla de facciosos montados en número de 56. Dadas sus disposiciones, y dejando parte de su fuerza á las órdenes del subteniente de escopeteros de Granada D. Francisco de Alcalá, se puso á la cabeza de sus guerrillas, y atacó al grupo con la mayor intrepidez, dispersándolos desde luego, y aunque se reunieron los facciosos á pocos momentos haciendo un vivo fuego, y desplegando en la llanura, reforzadas las guerrillas aunque sin un solo caballo que las protegiese, cargó nuestra infantería á la carrera. Los facciosos huyeron segunda vez, precipitándose sobre la montaña hasta cuyas faldas, y por espacio de una legua fueron perseguidos. La fragosidad del terreno y el ser ya de noche ha impedido que en el momento fuese reconocido el campo; ignorándose por consiguiente la pérdida causada al enemigo, cuyo particular sería objeto de un nuevo parte que debía darse al siguiente día.

Intervención del ejército de Castilla la Nueva.—Relación de los Sres. gefes y oficiales que han sido auxiliados con las pagas de marcha que les han correspondido para incorporarse á sus cuerpos ó destinos.

D. José María Pino, teniente de infantería del Príncipe, 4.º de línea.
D. Félix Sanchez, idem del provincial de Betanzos.
D. Isidoro Bernabeu, subteniente idem de Granada.
D. José de Luque, subteniente de infantería del Rey, 1.º de línea.
D. Manuel Mariño, idem idem de la Princesa, 4.º idem.
D. Ramon Sandoval, capitán de infantería.
D. Ramon Nadal, subteniente de la Princesa, 4.º de línea.
D. Miguel Rodriguez, idem idem.
D. Genaro Puertas, teniente del provincial de Soria.
D. José Valzarategui, practicante de cirugía.
D. Ramon Burgos, idem.
D. Antonio Codorniu, idem.
D. Manuel Codorniu, subinspector de medicina.
D. José Calvo y Araujo, segundo ayudante de cirugía.
Madrid 4 de Marzo de 1836.—José Joaquín de la Fuente.

Comisión especial de donativos patrióticos.

Lista de los señores suscriptores que han entregado en ella sus ofertas el día 1.º de Marzo.

Donativos por una vez.	Rs.	mrs.
La asociación de catedráticos y estudiantes de la universidad literaria de Alcalá de Henares por productos de una función teatral ejecutada por los mismos individuos.....	4284.	.20
<i>Donativos por Diciembre.</i>		
El Excmo. Sr. D. Pedro Castelló, médico-cirujano de Cámara de S. M.....	800	
D. Sebastian Aso, idem.....	525	
D. Manuel Damian Perez, idem, por dos meses fin de Diciembre.....	1320	
El secretario y oficiales de la suprema junta de Sanidad.....	363	
Los individuos de la Real capilla, parroquia ministerial, secretaria y juzgado de aquella y del vicariato general castrense.....	6837.	.28
El Excmo. Sr. marqués de Cerralvo, caballerizo mayor de S. M., y los individuos en activo servicio de los departamentos de Reales caballerizas.....	9998	
Los Sres. gentileshombres de Cámara con entrada para el servicio particular de S. M.....	2832.	.32

El administrador, oficiales y dependientes del Real Sitio del Buen Retiro..... 469..28
El cura del propio Real Sitio..... 90
El carpintero asistente del mismo Sitio..... 20
El director y empleados del Real conservatorio de Artes..... 1121..32

Idem por Enero.

El gefe y oficiales de la contaduría de Propios de esta provincia..... 279
El tesoro y empleados de la tesorería de la misma..... 270..16
El Excmo. Sr. D. Antonio Secane, comandante general de la Guardia Real de caballería, y los gefes y oficiales de ella..... 3114..8

Idem por Febrero.

Los individuos de la Real compañía de Alabarderos..... 213
D. Juan de Luna, capellan de número de la parroquia de S. Ginés de esta corte..... 58
D. Vicente Gonzalez Delgado, oficial 6.º del archivo general de Rentas, sin perjuicio de lo que se le descuenta por la nómina de su dependencia..... 160
D. Luis Peceto de Andres, oficial jubilado de la tesorería general del reino..... 50

Idem por Marzo.

El Excmo. Sr. conde de Guaqui..... 1000
D. Anselmo de Paula Arias, administrador de Rentas Reales de la Nueva Filipina, por dos meses fin de Marzo..... 200

Donativos con destino á los desgraciados vecinos del valle del Roncal.

D. Agustin de Letamendi, cónsul cesante de S. M. en Gibraltar..... 120
El asesor, fiscal, escribano mayor y los cinco escribanos de la subdelegación de Rentas de esta provincia..... 210
D. Antonio Felipe Gonzalez..... 200

Total..... 34537..28

Lista de los Sres. suscriptores que han entregado en ella sus ofertas los días 2 y 3 de Marzo.

Donativos por una vez.	Rs.	mrs.
La diputación provincial de Logroño por cuenta del donativo ofrecido por varios pueblos de la provincia.....	9120	
D. S. L.....	2000	

Idem por Diciembre.

El bibliotecario mayor, bibliotecarios y demás individuos de la Real biblioteca, incluso el oficial jubilado D. Joaquin Garci-Romo..... 2998..4
El secretario, oficiales y portero de la secretaría de Cámara de la Real estampilla..... 994..24
El director, redactores y oficiales de la redacción de la Gaceta..... 362..23

Idem por Enero.

Los empleados y guardas de la administración de la Real acequia del Jarama perteneciente al Real patrimonio..... 1760..10

Idem por Febrero.

El Excmo. Sr. duque de la Roca..... 1000
Los oficiales de la dirección general y subinspección de ingenieros del distrito, por dos meses fin de Febrero..... 870..3
El administrador, contador, tesoro y demás empleados del establecimiento de mendicidad de S. Bernardino..... 361

Total..... 19466..30

ELECCIONES DE PROCURADORES A CORTES.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Sr. D. Miguel Chacon.
Sr. D. José Jover.
Sr. D. José Salamanca.

PROVINCIA DE LEON.

Sr. D. Pascual Baza.
Sr. D. Juan Antonio Garnica.
Sr. Vizconde de Quintanilla.
Sr. D. Luis de Sosa.

PROVINCIA DE IÉRIDA.

Sr. D. José Mariano Cabanes.
Sr. D. José Castel.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Excmo. Sr. D. Agustin Argüelles.
Sr. D. Alvaro Florez Estrada.
Sr. D. Manuel Maria Acevedo.
Sr. D. Fernando Rubin de Celis.
Sr. D. Felix Valdes Bazan.
Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides.

PROVINCIA DE TERUEL.

Sr. D. Manuel de Pedro.

EN LA IMPRENTA REAL.

Sr. D. Miguel Alejo Burriel.
Sr. D. Benito Bonet y Cebrian.

METEOROLOGIA.

Resúmen de las observaciones meteorológicas y de las enfermedades que han reinado en el mes anterior.

Termómetro centígrado.

Mayor elevación 13º s. o. en el día 11.
Menor..... 2º b. o. en el día 22.
Media..... 8º s. o. en los días 1.º, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 29.

Barómetro.

Mayor elevación 26 pulg. 5½ lín. en el día 15.
Menor..... 25 pulg. 5 lín. en los días 26 y 27.
Media..... 25 pulg. 10 lín. en los días 23, 24 y 28.

Vientos.

Del N. 3 veces apenas sensible, 8 sensible y 8 moderado.
Del s. o.
Del E. 4 veces apenas sensible, 4 sensible y 1 moderado.
Del O. 5 veces apenas sensible, y 3 sensible.
Han soplado. Del N. E. 13 veces apenas sensible, 12 sensible, y 2 moderado.
Del N. O. 6 veces apenas sensible, 5 sensible y 2 moderado.
Del S. E. o.
Del S. O. 3 veces apenas sensible, 6 sensible y 2 moderado.

Estado del cielo.

Número de días buenos 15: nebulosos y revueltos 14, y de estos con nieve 1, y con lluvia 2.

Temperatura.

Ha sido generalmente fria. El barómetro ha estado bajo en los mas de los días, habiendo hecho en los últimos el descenso notable de 11 líneas. El higrómetro ha variado entre 24 y 66, habiéndose sostenido mas de 60 á 66.

Enfermedades.

Han reinado las congestiones cerebrales, algunos tifos, cólicos, anginas, reumas, bronquitis, afecciones exantemáticas, particularmente el sarampion, y en los últimos días apoplejías cerebrales y pulmonares, coincidiendo con la circunstancia del subitáneo descenso del barómetro.

(B. de M. C. y F.)

BOLSA DE MADRID.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 4½ al contado: 43½ y 42 á varias fechas ó vol. y firme.
Vales Reales no consolidados, 26½ y 25 á varias f. ó vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 14½, y 14½ al contado: 14½ á varias f. ó vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, ½ d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, ½ b.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, ½ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1 ½ d.	Sevilla, ½ id.
Londres, á 90 días, 38.	Coruña, ½ á ½ id.	Valencia, ½ á ½ b.
Paris, 16-5	Granada, 1 ½ id.	Zaragoza, ½ d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

En pliego de marca imperial.

Retrato de Esopo, pintado también por Velazquez (D.), y grabado por Esquivel (M.), con pastosidad y acorde. Tiene 20 pulgadas y 8 líneas de alto y 10 pulgadas y 3 líneas de ancho. Precio antiguo 24 rs. Precio nuevo 16 rs.
—Idem del filósofo Menipo, pintado por Velazquez, y grabado por Esquivel (M.), con pastosidad y acorde. Tiene 20 pulgadas y 8 líneas de alto y 10 pulgadas y 3 líneas de ancho. Precio antiguo 24 reales. Precio nuevo 16 rs.
—Idem de Barbarroja, famoso corsario: pintado con franqueza por el mismo Velazquez, y grabado por Crouelle (L.) Tiene 19 pulgadas y 4 líneas de alto y 12 pulgadas de ancho. Precio antiguo 28 rs. Precio nuevo 20 rs.
—Idem de un Marte, sentado en actitud de descancar; tiene un morion en la cabeza, y en el suelo se ven varias armaduras: le pintó el referido Velazquez con la valentía propia del objeto representado; y le gravó el profesor frances Le Villain. Tiene 18 pulgadas y 5 líneas de alto y 10 pulgadas, de ancho. Precio antiguo 28 rs. Precio nuevo 20 rs.

Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia del jueves 3 de Marzo: contiene los artículos siguientes. Terapéutica, cirugía práctica, farmacia, reorganización médica, sociedad médica general de socorros mutuos, lista de los socios residentes en Madrid y variedades. Se suscribe á este periódico, y se vende en el despacho de la imprenta Real.

—En la rifa de dinero y alhajas, celebrada en Bilbao el 31 de Enero último, á beneficio del hospital civil de aquella villa, tocó la suerte al núm. 2686.

—Variaciones brillantes para fortes pianos sobre el himno de Riego, compuestas y dedicadas al Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, por el maestro D. Pedro Alveniz, á 20 rs. Se hallarán únicamente en el almacén de música de Lódre, donde acaban de recibirse de Paris las operas siguientes para piano solo con acompañamiento de flauta ó violín ad libitum. Roberto el Diabolo, de Meyerbeer, á 160 rs. encuadernada; el Crociato en Egipto, de idem, á 96 rs.; el Pirata, de Bellini, á 96 rs.; la Straniera, de idem, á 96 rs.; la Semiramis, de Rossini, á 96 rs.; el Barbero de Sevilla, de idem, á 80 rs.; la Garza ladra, de idem, á 80 rs.; la Cenerentola, de idem, á 80 rs.; la Donna del Lago, de idem, á 80 rs.; Matilde di Shabran ó el Coradino, de idem, á 80 rs.; el Orelo, de idem, á 80 rs.; el conde de Ori, de idem, á 96 rs. y la Zelmira, de idem, á 80 rs.